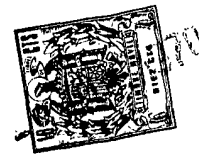


164862



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G 09</u> <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>F</u> <u>D</u>

M O D E L O            D E            U T I L I D A D

por "Dispositivo indicador para instalaciones  
de almacenaje y expendición de artículos"

a favor de Promoción de Mercados, S.A.,  
entidad española,

domiciliada en Barcelona, Infanta Carlota, 38.

oo oo oo



MEMORIA DESCRIPTIVA

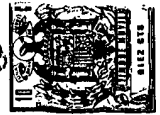
Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo indicador para instalaciones de almacenaje y expendición de artículos.

El dispositivo según la invención se caracteriza por estar constituido por una lámina flexible, que tiene al menos una de sus caras provista de reproducciones visuales, y que presenta dos aletas alineadas e inscritas en una franja de la lámina, adecuadas para ser yuxtapuestas a una tira de la instalación, en donde se retiene por penetración flexible de los bordes opuestos de las aletas en sendas acanaladuras de los márgenes en dicha tira.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista en planta de un dispositivo conforme la invención, en una resolución concreta.



25.                   Figura 2 es una vista del propio dispositivo en situación de empleo.

Siempre según el ejemplo del dibujo, son elementos integrantes o afectados por la actual invención, la lámina 1 y el perfil acanalado 2.

30.                   La lámina 1 es una pieza que comprende una franja 3, en tres costados limitada por el propio contorno de la pieza, mientras que en el cuarto termina en los cortes 4, rematados en los orificios 5. Esta franja 3 se prolonga, sin solución de continuidad, en el faldón 7, por la parte entre los orificios 5, en tanto presenta los cortes 6 enfrentados a los 4 referidos.

40.                   El perfil acanalado 2 es una tira que presuntamente forma parte de una instalación de almacenaje y/o expendición de artículos, por ejemplo una estantería, un expositor, etc., como puede ser el caso de un supermercado de venta de productos alimenticios.

45.                   Este perfil 2 tiene un fondo 8 arqueado, con sus bordes 9 longitudinales doblados para formar sendas acanaladuras 10.

Los dos elementos que se ha visto, se encuentran debidamente dimensionados para establecer

4.



un conjunto en el que las aletas que forma la franja  
50. 3 por la parte de sus cortes 4, quedan elásticamente  
introducidas y retenidas entre las acanaladuras 10,  
tal como se ve en la figura 2, sin que exista riesgo  
de rasgado en la lámina 1 por la existencia de los  
orificios 5 que confieren una autonomía a estas ale-  
55. tas en los extremos de la franja 3.

Por lo demás, la penetración de esta franja  
según queda dicho, es muy fácil, bastando colocar  
primero el margen longitudinal de la misma, para des-  
pués alojar una y otra aletas por sus cortes 4. Con  
60. lo que el faldón 7 queda suspendido, con sus cortes  
6 situados junto al borde 9 inferior del perfil 2.

Toda la superficie anterior de la lámina 1  
es adecuada para la previsión de textos, dibujos o  
cualquier género de indicaciones, con preferencia  
65. relativas a la mercancía que se expone en el sector  
en que se encuentra el dispositivo.

Como es evidente, el perfil 2 es de tipo  
usual en esta clase de instalaciones, previéndose en  
su parte frontal precisamente para soportar franjas  
70. o piezas sueltas, pero sin que ello ofrezca la visi-  
bilidad que brinda el dispositivo actual.

Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe

5.



suponer impedimento ni limitación alguna para que el dispositivo objeto de la invención, pueda ser realiza-

75. do con modificación de alguna de las condiciones descritas y representadas, por ejemplo en la configuración, en el sistema de soporte propio de la instalación, en los materiales empleados, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad,

80. que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A.

Se declara de novedad, propiedad y utilidad, para España y sus territorios, las siguientes

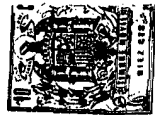
85. REIVINDICACIONES.

1. Dispositivo indicador para instalaciones de almacenaje y expendición de artículos, caracterizado por estar constituido por una lámina flexible, que tiene al menos una de sus dos caras provista de reproducciones visuales, y que presenta dos aletas alineadas e inscritas en una franja de la lámina, adecuadas para ser yuxtapuestas a una tira de la instalación, en donde se retiene por penetración flexible de los

90. bordes opuestos de las aletas en sendas acanaladuras

95. de los márgenes en dicha tira.

6.



2. Dispositivo indicador para instalaciones de almacenaje y expendición de artículos.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona, 9 de diciembre de 1970.

PROMOCION DE MERCADOS, S. A.

D. P.

*M. Jout*



FIG. 1

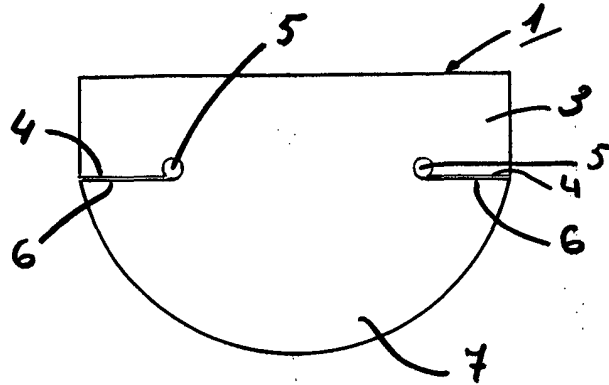
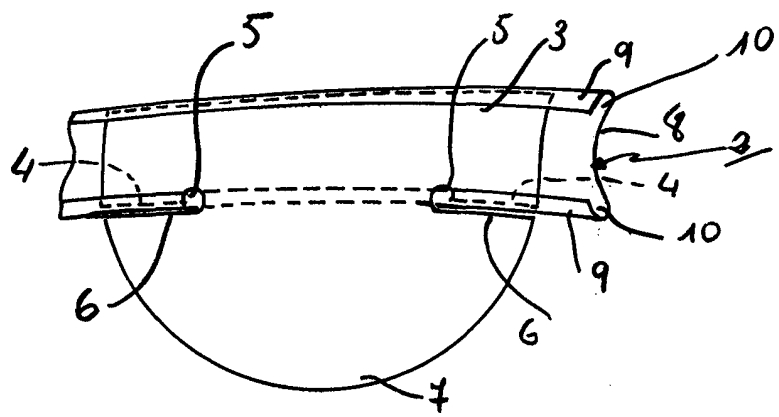


FIG. 2



ARQUITECTO J. DE...  
PROYECTO... AD...  
S.P.

Don Gout